



PROGRAMA CÍVICO DE HONORES A LA BANDERA ENERO-JUNIO 2023



CALENDARIO

No. PROG	ÁREA PARTICIPANTE	FECHA	HORA	LUGAR
1.	Departamento de Comunicación y Difusión	Martes 07 Febrero/2023	8:00Hrs.	Domo Deportivo Multifuncional "XXX Aniversario TecNM Campus Iguala"
2.	Subdirección Académica Departamento de Ciencias Básicas	Lunes 06/Marzo/2023	16:00Hrs.	
3.	Departamento de Ingeniería Industrial	Lunes 17/Abril/2023	8:00Hrs.	
4.	Departamento de Ciencias Económico-Administrativas	Martes 02/Mayo/2023	16:00Hrs.	
5.	Departamento de Sistemas y Computación	Lunes 05/Junio/2023	8:00Hrs.	

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL

ARTÍCULO 15.- En las fechas declaradas solemnes para toda la Nación, deberá izarse la Bandera Nacional, a toda o a media asta, según se trate de festividad o duelo, respectivamente, en escuelas, templos y demás edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas, portarán la Bandera Nacional y la usarán conforme a las Leyes y Reglamentos aplicables.

Las autoridades educativas Federales, Estatales y Municipales, dispondrán que, en las instituciones de enseñanza elemental, media y superior, se rindan honores a la Bandera Nacional los lunes, al inicio de labores escolares o a una hora determinada en ese día durante la mañana, así como al inicio y fin de cursos.

